Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.
Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma C.P. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, 649-02-45 ext. 302,303,304.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. **SC13000120**

FECHA: 9 de julio de 2013

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA

At´n:

Recurso: PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	***10,000***	***M3***	***RENTA SERVICIOS PIPA: PARA ACARREO DE 10,000 M3 DE AGUA POR MEDIO DE CAMIONES CISTERNA, EL CUAL DEBERÁ:*** *CONTAR CON PIPAS EN DIFERENTES CAPACIDADES 5 M3, 10 M3 Y 15 M3. *CONTAR CON EQUIPO DE BOMBEO PARA EL SUMINISTRO A CISTERNAS O TINACOS. *CONTAR CON MANGUERAS DE UN MAXIMO DE 30 MTS DE LARGO. *EL ÁREA DE SUMINISTRO SERA EN LA ZONA URBANA DE MONCLOVA, FRONTERA Y HASTA LOS EJIDOS 8 DE ENERO Y LA CRUZ. *CADA PIPA CONTARÁ CON NÚMERO ECONÓMICO, IDENTIFICACIÓN DE LA PIPA CON LOGO DE SIMAS Y TELEFONOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS. *LOS GASTOS POR COMBUSTIBLES, FALLAS MECANICAS Y/O ACCIDENTES CORREN POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS. *EL SERVICIO DEBERA ESTAR DISPONIBLE LAS 24 HORAS *LOS CHOFERES CONTAR CON LICENCIA VIGENTE Y EQUIPO DE COMUNICACION EN LA UNIDAD. *REALIZAR INSPECCION VISUAL DE LA UNIDAD CADA DOS MESES

Tiempo de Entrega: Inmediata

L.A.B. Diferentes ubicaciones en las Cds. de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: 30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad

Tipo de Moneda: Nacional

Entrega de Invitaciones: Martes 09 de Julio de 2013 de las 08:00 a 15:00 Hrs, vía correo electronico.

Junta de Aclaraciones: Miércoles 10 de Julio de 2013 a las 11:00 Hrs, en Blvd. B. Juarez No. 418 3ER Piso, pueden enviar sus dudas y/o aclaraciones vía correo electrónico a la siguiente dirección: martha.macias@simasmyf.gob.mx, dudas que sean recibidas despues de las 11:00 hrs. no seran tomadas en cuenta.

Entrega y Apertura de Propuestas económicas: Martes 16 de Julio de 2013 a partir de las 08:00 a las 15:00 Hrs.

Fallo: Viernes 19 de Julio de 2013 a las 15:00 Hrs. vía correo electrónico.

Anexar en sus propuestas:

Copia de CURP, RFC y Cedula Fiscal.

Copia comprobante de domicilio fiscal

Copia Poder legal y Acta Constitutiva

Copia de identificaciòn del representante legal

Copia de registro en Padrón de Proveedores del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Copia ante el IMSS.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que de constituirán de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, FIANZA expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

Lic. Ana I. Muñoz Fuentes.
Jefatura de Adquisiciones

Lic. Edward C. Roehll de la Fuente.
Suptente. de Adquisiciones y Almacén